

La producción de conocimientos y la resolución de problemas sociales: Análisis de las convocatorias a proyectos de investigación orientados en la UBA (2003-2015)

María Paula Senejko. senejkopaula@gmail.com
Universidad de Buenos Aires. Argentina

Mariana Versino. mversino@gmail.com
Universidad Nacional de La Plata. Argentina

Recibido 26-11-2017
Aceptado 25-01-2018

Resumen

La literatura de las últimas ya más de dos décadas da cuenta de la existencia de cambios en los modos de producción de conocimientos orientados a la incorporación tanto de nuevas demandas como de nuevos actores extra académicos (Gibbons *et al.* 1994; Ziman, 2000; Jiménez-Buedo y Vielba, 2009 etc.). En relación a ello, Sutz (2005) plantea que las universidades latinoamericanas debieran convertirse en agentes de transformación en el medio social.

Este trabajo se propone reflexionar sobre la conformación de una agenda de investigación orientada ¿a la resolución de problemas sociales? en la Universidad de Buenos Aires (UBA). Para ello, en primer lugar, se sistematizará la bibliografía sobre “agendas de investigación” con el fin de analizar la definición de una noción ampliamente utilizada, pero pocas veces establecida con la rigurosidad que permita el manejo de datos coherentes con su uso. En segundo lugar, se analizarán las distintas convocatorias a proyectos de investigación orientados de la UBA, entre los años 2003 y 2015, justamente evaluando la intervención de las mismas en la construcción de una agenda.

La metodología utilizada se centra en el análisis de fuentes secundarias (resoluciones de convocatorias, proyectos presentados, informes, entre otras) y la realización de entrevistas en profundidad a informantes clave de cada una de las convocatorias analizadas.

Palabras claves: universidad / políticas de investigación / producción de conocimientos / agendas de investigación

MARÍA P. SENEJKO
MARIANA VERSINO
LA PRODUCCIÓN DE
CONOCIMIENTOS Y LA
RESOLUCIÓN DE PROBLEMAS
SOCIALES: ANÁLISIS DE
LAS CONVOCATORIAS A
PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN
ORIENTADOS EN LA UBA
(2003-2015)
PP 13-26

Abstract

The last two decades literature accounts for the existence of changes in the modes of knowledge production based on the incorporation of new demands and new extra-academic actors (Gibbons *et al.*, 1994; Ziman, 2000; Jiménez-Buedo and Vielba, 2009 etc.). In relation to this, Sutz (2005) states that Latin American universities should become agents of transformation in the social environment.

This work intends to reflect the conformation of the oriented research agenda of the University of Buenos Aires (UBA). For this, in first place it is systematized the bibliography on “research agendas” in order to analyze the definition of a widely used notion, but rarely established with the rigor that allows the coherent use of data. Secondly, the different UBA calls for oriented research projects -between 2003 and 2015-are analyzed, evaluating their intervention in the construction of an oriented agenda.

The methodology focuses on the analysis of secondary sources (call resolutions, submitted projects, reports, among others) and in-depth interviews with key informants from each of the calls analyzed.

Keywords: university / research policies / knowledge production / research agendas

La producción de conocimientos y la resolución de problemas sociales: Análisis de las convocatorias a proyectos de investigación orientados en la UBA (2003-2015)

En el marco de un escenario cambiante en las Universidades en relación a los nuevos modos de producción de conocimientos que se promueven en las mismas - especialmente a partir de la última década -, este trabajo se propone reflexionar sobre la posible conformación de una agenda de investigación orientada de la Universidad de Buenos Aires (UBA). Para ello, en primer lugar, se presentan algunas aproximaciones a la noción de agenda de investigación, en segundo lugar, se analizan las distintas convocatorias a proyectos de investigación orientados de la UBA, entre los años 2003 y 2015, justamente evaluando su intervención en la construcción de una agenda orientada de investigación.

Aproximaciones a la noción de agenda de investigación

Aunque en este apartado no se da cuenta de un análisis exhaustivo de la literatura que trabaja con el concepto de agenda de investigación, sí se presentan algunos elementos extraídos de la bibliografía consultada que pueden aportar a una definición preliminar adecuada a los objetivos del presente trabajo.

El autor que centralmente trabaja el tema de la agenda en el ámbito del análisis de las políticas públicas es John Kingdon (1995, 2003) a partir de su libro: *Agendas, alternatives and Public-Policies* (1995, 2003).

Si bien Kingdon no refiere específicamente a las políticas de ciencia y tecnología, es importante recuperar su planteo para dar cuenta de la definición y el debate acerca de las agendas, en el caso de este trabajo, de investigación universitaria. A partir de enfocarse en la manera en que se diseña una política, este autor se refiere - entre otros aspectos - a cómo la construcción de un problema político se inscribe en la agenda de políticas públicas. En este sentido utiliza el término de “ventana política” para referirse a la convergencia de tres factores: el problema, su solución y la política (en términos de coyuntura).

Desde esta base, otros análisis posteriores a los aportes de Kingdon, como Fontaine (2015) y Roth (2002) también problematizan la cuestión de la agenda. Así, Fontaine se refiere a la formulación de las políticas o su etapa inicial. Señala que este proceso se corresponde más bien a un proceso político de negociación entre actores, más que a la naturaleza o importancia del problema social, aunque la selección de dicho problema depende del proceso de negociación con otros actores (Fontaine, 2015).

Al igual que Kingdon, este autor señala que los cambios en las orientaciones de las políticas se producen cuando se abre una ventana de oportunidad, al coincidir tres elementos o corrientes como cita el autor: “el reconocimiento o la legitimidad de un problema, el acuerdo sobre las soluciones de ese problema y la voluntad política de solucionarlo” (Fontaine, 2015: 47). Es decir que estos tres elementos corresponden al ámbito de la toma de decisión. El primer aspecto, referido a la legitimidad del problema, depende de la incidencia de los actores no estatales; por lo tanto, la selección del problema radica también en la influencia de esos actores. La solución va a depender de la formulación del problema y del acuerdo sobre la más factible, eficaz etc. En todo ello no se puede desconocer que la coyuntura política afecta al cambio de política.

Las decisiones dependen de las interacciones formales y no formales entre los actores y muchas veces los problemas y sus soluciones son recuperados por distintos actores cuando se abre esa “ventana de oportunidad” a la que se refiere Kingdon. Para ello el autor señala que es necesario la organización, incidencia y activismo de los involucrados.

En esta misma línea, Roth (2002) sostiene que si bien es cierto que el gobierno es quien establece las prioridades, metas, objetivos y metodologías, en realidad en este proceso intervienen un número plural de actores (políticos, administrativos, científicos, sociales, económicos, etc.). Por lo tanto, las decisiones no siempre son las más racionales, sino el resultado de la confrontación de esos actores.

En definitiva, el proceso de decisión de políticas y por tanto de conformación de agendas, no es un proceso lineal sino un espacio de lucha, en el que se ponen en juego los intereses materiales e ideológicos de los actores.

Otro trabajo que puede señalarse en relación a la noción de agenda es el de Horta y Santos (2016), quienes se refieren a las Agendas de Investigación a partir de analizar los aspectos endógenos que motivan a los investigadores en sus elecciones temáticas. De esta forma, para su definición, pone en consideración las preferencias de los programas elegidos, las estrategias y las metas que influyen y guían a los investigadores. En este mismo análisis, menciona también la autonomía en la elección de temas de los investigadores y señala a partir de Whitley (2000) que los programas de investigación tienden a establecerse a través de interacciones con las comunidades de pares que están social y cognitivamente informadas por las creencias específicas, tradiciones, conjuntos de reglas, normas y que se da por sentado el comportamiento.

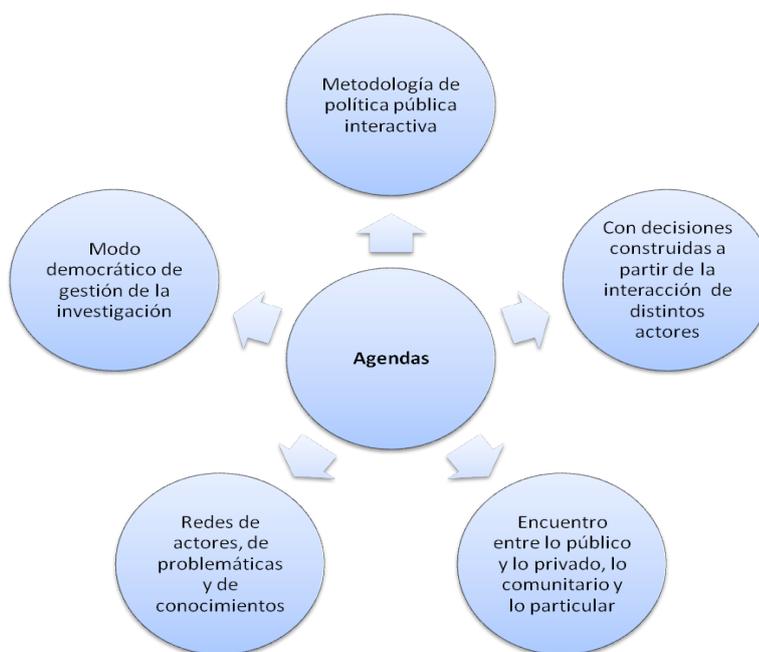
Por último, Avalos Gutiérrez (2002), recoge la experiencia del Programa de Agendas de Investigación, iniciado en 1995, por el Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Tecnológicas venezolano (CONICIT). Dicho programa se origina a partir de una consulta nacional con el fin de “Repensar el CONICIT” (Avalos Gutiérrez, 2002:5). En este caso, también corresponde a una política de nivel nacional, donde

se ponen en juego los actores estatales, los académicos y la sociedad en general como receptora de mejoras en la calidad de vida a partir de las transformaciones en la producción de conocimientos.

Nos explayamos un poco más en esta propuesta porque corresponde a la implementación de una política pública en el ámbito de la Ciencia y Tecnología (CyT).

Así, este autor propone una definición de agenda tal como se resume en el siguiente gráfico:

Figura 1: Definición de agendas de investigación Avalos Gutiérrez



Fuente: Avalos Gutiérrez (2002)

Aunque la experiencia que describe Avalos Gutiérrez se corresponde a un cambio institucional, es decir que es algo más amplio que un cambio en las modalidades de investigación, en lo que corresponde a este punto, menciona las siguientes fases:

- Definición de áreas temáticas y de la red de actores: esta definición es entre distintos actores sociales involucrados, de identificación de necesidades, de asociación.
- Determinación de campos y líneas de investigación: en función de las demandas y de la articulación de temas definidos en la etapa anterior.
- Evaluación de perfiles y proyectos: por pares e impares sobre la base de criterios de pertinencia, calidad, factibilidad, oportunidad, asociatividad.
- Negociación de las propuestas: sobre la base de acuerdo de productos a obtener, impactos, cofinanciamiento, etc.
- Monitoreo de proyectos: encuentros entre ejecutores, beneficiarios y evaluadores.

En la experiencia descrita por Avalos, se implementaron desde el CONICIT venezolano a partir del año 1995 las siguientes agendas: petróleo; arroz; cacao; olefinas-plástico; ambiente; salud en estados de frontera; seguridad.

Estas breves aproximaciones hacen referencia a los espacios de decisión, a los problemas, a los actores, a la coyuntura. Aquí hay que resaltar que esto no significa exclusivamente un ejercicio lineal en el que la institución decide acerca de los temas estratégicos y los investigadores proponen proyectos de investigación desde esta

base, sino que al igual que sostienen los autores señalados, esta decisión depende de múltiples factores: la cercanía de los temas de investigación de los propios postulantes; los recursos disponibles; los estímulos; las motivaciones personales; las definiciones de convocatorias; la coyuntura política etc.

La gestión de prioridades para la investigación

Para el caso de la UBA, aunque históricamente el rumbo de la actividad científica fue marcado por la especialización y la definición disciplinar de los temas de investigación (Vaccarezza, 1994), se presentaron paralelamente propuestas para atender a nuevos modos de producción de conocimientos que pudiesen dar respuestas a problemas concretos y complejos de la sociedad, promoviendo investigaciones destinadas a temas o problemáticas específicas, generalmente de áreas de vacancia o de interés social. Esta promoción, fue impulsada desde la normalización de la universidad en el año 1986 y plasmada en manifiestos de políticas como los acuerdos Inacayal (1986) y Colón (1995).

En este sentido, el acuerdo Inacayal destacaba:

“La planificación no ha de ser compulsiva, ya que se respetará siempre el principio de la libertad académica, pero procurará orientar el grueso del esfuerzo hacia objetivos que respondan a necesidades sentidas de la sociedad, determinadas sobre la base del consenso, lo más amplio posible.

En base a ello, entre otros lineamientos, se propuso:

“contribuir al financiamiento de proyectos, en función de sus objetivos y resultados propuestos. Revertir, en este sentido, la política tradicional de otorgar subsidios sobre la oferta espontánea de proyectos y que utiliza como único criterio de asignación el de la excelencia académica del solicitante, tendiendo a planificar en base a la demanda, que la propia Universidad planteará en función de las necesidades sociales” (UBA, 1986 a: 49).

También considerando estos precedentes, Federico Vasen (2013) se refiere a la gestión de prioridades para la investigación en la Universidad de Buenos Aires en el período 1986-1994 y señala la falta de éxito de estas políticas orientadas por a) discusiones teóricas sobre política científica - aún no se encontraba tan instalada la idea de orientar la investigación -, b) la dinámica disciplinar de la ordenación del conocimiento - dado que los investigadores responden a agendas disciplinarias - y c) las características del gobierno universitario - que se centran fundamentalmente en el poder de las facultades para la distribución de proyectos financiados, favoreciendo el método de tipo “regadera”, respecto del otorgamiento de fondos a nivel central-de rectorado -.

En su análisis, Vasen señala que en la primera programación científica desde la normalización de la Universidad y, siguiendo lo expresado en el documento Inacayal, la agenda de prioridades se conformó a través de un ejercicio metodológico de Delphi, que consistió en la consulta a más de 500 expertos. En esta primera programación, para los proyectos especiales (de Innovación y de Desarrollo Social), las prioridades fueron definidas como áreas problema. No obstante, el autor señala que los parámetros para establecer las mismas, a pesar de la metodología utilizada,

estuvieron centrados en criterios internos de la propia comunidad científica, e incluso se vislumbran habilidades de adaptación de los propios investigadores para postular los proyectos como estratégicos (Vasen, 2013).

Señala la contradicción en términos de Amílcar Herrera de una política implícita y otra explícita: se planteaba la planificación y orientación pero se privilegiaba el reparto general de recursos y el fortalecimiento de la “oferta” de las investigaciones (Vasen, op. cit.: 17) que se relacionaban a su vez con el posicionamiento de la universidad y la disputa con el rol del Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET) - como el único espacio de investigación privilegiado hasta entonces -.

Aunque en un contexto diferente al analizado por Vasen, puede decirse que aún hoy la relación entre la investigación por temas “libres” y ofertados por los propios investigadores y la investigación “orientada” sigue siendo desbalanceada, dado que esta última constituye entre un 1 y un 5% del total de proyectos Ubacyt regulares de la UBA. Así, por ejemplo, mientras que en la convocatoria Ubacyt 2014/2017 se admitieron 1114 proyectos, sólo 15 corresponden al grupo de los interdisciplinarios y 7 a PDTs (Senejko y Versino, 2015). A continuación, en el apartado “Los proyectos orientados en la UBA 2003-2015” se da cuenta de las principales características de este conjunto de propuestas.

El cambio discursivo en el contexto de las universidades públicas

Como se señaló en trabajos previos (Senejko y Versino, 2015), en los últimos años se manifiesta una tendencia a la reflexión acerca de las transformaciones que se han dado en los conocimientos producidos. Ello conduce a indagar sobre qué tipo de ciencia se genera, cómo, dónde y para quién, lo cual interpela la definición de las agendas de investigación establecidas (Arocena y Sutz, 2000).

Este cuestionamiento ha permeado el lenguaje de algunos *policymakers* sirviendo a la justificación y legitimación de ciertos cambios en las políticas orientadas a su promoción (Jiménez-Buedo y Vielba, 2009) fundamentalmente centradas en la interacción ciencia-sociedad.

Aunque Bianco (2009) destaca que la preocupación por sintonizar la investigación con las necesidades sociales no es nueva en Latinoamérica, sino que tiene su origen en la Reforma Universitaria de 1918 cuando se suma el rol de la extensión como función de la universidad, puede decirse que en los últimos años, el discurso por promover una mayor vinculación con problemas de relevancia social se vio acentuado y, en el caso de Argentina, también estuvo acompañado de algunos intentos de orientación de las políticas de investigación desde el colectivo universitario. Por ejemplo - sólo por mencionar dos hitos destacados y recientes - la convocatoria a Proyectos de Investigación Científica y Tecnológica Orientados (PICTO), generada a partir del acuerdo de todas las universidades del país que integran el Consejo Interuniversitario Nacional (CIN)¹ y la elaboración del Documento I de la Comisión Asesora sobre Evaluación del Personal Científico y Tecnológico del MINCYT: “Hacia una redefinición de los criterios de evaluación del personal científico y tecnológico” (MINCYT, 2012). En este último documento se reflexiona sobre la evaluación de la investigación aplicada y orientada a la solución de problemas concretos que es realizada por los investigadores y se expone la necesidad de adecuar los mecanismos de evaluación del personal que se dedica a este tipo de actividades y su posible transferencia al medio. En este sentido expresa que quien participe de este tipo

de proyectos orientados a la resolución de problemas o demandas específicas sea evaluado por su participación y desempeño en el mismo, más allá de los parámetros tradicionalmente utilizados en la evaluación de las actividades de ciencia y tecnología (MINCYT, 2012). Dicho documento propuso a su vez la conformación y gestión por parte del MINCYT de un Banco Nacional de Proyectos, integrado a su vez por uno específico de Proyectos de Desarrollo Tecnológico y Social (PDTS)².

Enfatizando esta tendencia, Laura Rovelli (2016) señala que en el plano universitario público de la Argentina “entre 2014 y 2015 sobre un total de cincuenta y tres universidades nacionales, un 60 % (treinta y dos instituciones) cuentan con subsidios para la promoción de la investigación con fondos propios de la institución, mientras que dentro de ese grupo casi un 60% (diecinueve casas de estudio) fijan algún tipo de área de conocimiento o temática prioritaria/estratégica para financiar proyectos y/o becas de investigación” (Rovelli, 2016: 6).

No obstante los acontecimientos recientes comentados y las tendencias a la incorporación de nuevos instrumentos orientados en las Universidades Nacionales, Roca y Versino (2016) se preguntan si las universidades se dan su propia agenda de investigación y cuáles son los parámetros que la definen, pero concluyen que las características y las condiciones de la evaluación y legitimación de actividades de I+D, inciden significativamente en la capacidad y autonomía para generar y establecer agendas propias de investigación. Entre las circunstancias más notables que inscriben esta tendencia restrictiva, mencionan la incidencia de patrones de evaluación con lógicas propias de las entidades financiadoras como la Agencia Nacional de Promoción Científica y Tecnológica (ANPCyT) y el CONICET.

Los proyectos orientados en la UBA 2003-2015

Al hablar de “proyectos orientados” en esta investigación, se hace referencia a aquellos proyectos dirigidos a temas o problemas específicos, que atienden a cuestiones de relevancia social, que traspasan las fronteras disciplinares y que se presentan como una línea diferencial en el marco de las convocatorias de proyectos regulares presentados en las temáticas que definen los propios investigadores. Con estas características, desde el 2003 al 2015 se pueden mencionar tres instrumentos de investigación orientados que se repiten en algunos casos en diferentes convocatorias³.

2 El Banco Nacional de PDTS se puso en funcionamiento en la órbita del MINCYT en el año 2013. Actualmente cuenta con 251 proyectos y la UBA participa como institución ejecutora en 69 de ellos.

3 Aunque en este trabajo no se señalen las diferencias de modelos entre iniciativas, es importante señalar que Vasen (2012) diferencia los distintos tipos de proyectos: los que promueven la innovación (más relacionados con una concepción mercantil de la investigación), los que sólo requieren la asociación con actores externos y los proyectos que reconocen la responsabilidad social de la universidad y su capacidad para ayudar con la crisis desatada en el 2001, como es el caso de los Proyectos de Urgencia Social.

A continuación, se presenta un listado en el que se intentan resumir los distintos instrumentos, sus características y cantidades.

Tabla 1: Listado de convocatorias orientadas UBA desde 2003 a 2015

Progra-mación	Tipo de proyectos	Resolución de convoca-to-ria	Requiere adoptante / contraparte/ actor social involucrado	Requisito de interdiscipli-nariedad	Orientación	Total presen-tados	Total financia-dos
2004-2007	Proyectos de Urgencia Social (PUS)	CS 1542/03	SI	SI	Problemas de urgencia social	52	23
2006-2009	Proyectos de Urgencia Social (PUS)	CS 5058/05	SI	SI	Problemas de urgencia social	23	15
2010-2012	Proyectos Interdiscipli-narios (PI)	CS 6712/09	NO EXCLU-YENTE	SI	Programas interdiscipli-narios de Cambio Climático; Marginacio-nes Sociales y Energía	23	12
2011-2014	Proyectos Interdiscipli-narios (PI)	CS 674/10	NO EXCLU-YENTE	SI	Programas interdiscipli-narios de Cambio Climático; Marginacio-nes Sociales y Energía	12	8
2012-2015	Proyectos Interdiscipli-narios (PI)	CS 2772/11	NO EXCLU-YENTE	SI	Programas interdiscipli-narios de Cambio Climático; Marginaciones Sociales, Ener-gía, Transporte y Desarrollo	14	12
2012-2014	Proyectos de Desarrollo Tecnológico y Social (PDTS)	CS 5778/12	SI	NO EXCLU-YENTE	Orientado a la resolución de problemas socio-productivos definidos por adoptantes/de-mandantes	38	36
2014-2017	Proyectos de Desarrollo Tecnológico y Social (PDTS)	CS 7000/13	SI	NO EXCLU-YENTE	Orientado a la resolución de problemas socio-productivos definidos por adoptantes/de-mandantes	7	6

Fuente: Elaboración propia

Aunque todos los proyectos presentan similitudes en su orientación, específicamente fueron impulsados para atender las siguientes cuestiones:

- Proyectos de Urgencia Social (PUS): convocados en el año 2003, mediante Resolución (CS) N° 1542/2003, dirigidos a satisfacer necesidades de grupos vulnerables, con aplicación social inmediata y rápida transferencia.
- Proyectos Interdisciplinarios (PI): Con el objetivo de fomentar la actividad interdisciplinaria y pensando en darle un mayor anclaje a los Programas Interdisciplinarios de Cambio Climático (PIUBACC), Marginaciones Sociales (PIUBAMAS) y Energías Sustentables (PIUBAS) existentes desde 2007/8, se establecen las convocatorias a estos proyectos desde el año 2009. Posteriormente se agregan los programas de Desarrollo (en 2010) y de Transporte (2012).
- Proyectos de Desarrollo Tecnológico y Social (PDTs): Como mecanismo de estímulo a todo el sistema en el marco promocional de los PDTs desde el MINCYT, desde la UBA se acordó hacer una convocatoria específica para la presentación de PDTs en el año 2012 (Resolución 5778/12). Posteriormente, en la convocatoria 2014-2017, los PDTs se insertan como alternativa de las convocatorias UBACYT. Al igual que en los documentos MINCYT, estos proyectos se definieron como “orientados al desarrollo de tecnologías asociadas a una oportunidad estratégica o a una necesidad de mercado o de la sociedad debidamente explicitada por los demandantes y/o adoptantes. Estarán dirigidos a la generación de productos, procesos, prospectivas o propuestas, definidos por un demandante, un posible adoptante...”. En el caso de estos proyectos las presentaciones se enmarcaron en los Núcleos Socio-Productivos Estratégicos (NSP) listados en el Plan Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva.

Así, las especificidades de los instrumentos se centrarían en la incorporación de actores sociales involucrados y la atención a problemas acuciantes para los Proyectos de Urgencia Social; el acercamiento a las temáticas de los programas de tipo estratégico promovidos por la universidad con los Proyectos Interdisciplinarios y la transferencia de los resultados de las investigaciones a instituciones públicas o privadas externas a la universidad (denominadas adoptantes) en los PDTs.

En el caso de los Proyectos de Urgencia Social, los proyectos fueron presentados en el marco de las Comisiones Técnicas Asesoras de la UBA (CTA) y luego agrupados en las siguientes temáticas:

- Transición nutricional y riesgo social
- Problemas del hábitat
- Familias en contexto de pobreza: representaciones y significaciones
- Sectores vulnerables y trabajo
- Niños y jóvenes en vulnerabilidad social
- Salud y fármacos
- Educación y propuestas de inclusión

Según señala Martha Mancebo (2006) en su análisis de los Proyectos de Urgencia Social de la convocatoria 2004-2007, la problemática del trabajo en su relación con los sectores vulnerables concentró la mayor cantidad de proyectos financiados; luego le siguieron las temáticas vinculadas, por un lado, al hábitat y, por otro, a niños y jóvenes asociados a la educación en relación con la vulnerabilidad social. Las temáticas nutricionales y de salud, y los estudios sobre las familias en contexto de pobreza constituyeron la temática con menor representación.

Para el caso de los proyectos Interdisciplinarios, aunque la delimitación de los temas estuvo dada por la definición de los programas existentes, se pudo observar que en algunos programas los proyectos presentados no parecen estar demasiado

vinculados con las temáticas de origen. Así por ejemplo, se verifica una alta pertinencia en los temas de proyectos financiados en las tres convocatorias para el caso de Energía (PIUBAES) y Cambio Climático (PIUBACC), pero no sucede lo mismo con Marginaciones Sociales (PIUBAMAS) y Desarrollo (PIUBAD), donde los temas varían sustancialmente, pasando de temas de educación superior, familias, cuestiones habitacionales, salud, políticas públicas y seguridad para referirse a Marginaciones, mientras que los proyectos de desarrollo atienden temas de producción agropecuaria, tecnología para tratamiento de suelos, hasta mercados regionales de alimentos, cultivos y aspectos genómicos de granos, ordenamiento territorial y problemáticas de contaminación de aguas. En tanto, no se presentan proyectos de Transporte (PIUBAT) en las convocatorias señaladas.⁴

Por último, en el caso de los PDTS de los 35 Núcleos Socio Productivos del Plan Argentina Innovadora 2020, se presentaron proyectos relacionados a 14 núcleos, según la distribución que se muestra en el cuadro a continuación. La mayoría de los proyectos se ubican en Economía social y desarrollo local para la innovación inclusiva y Producción animal tradicional:

Tabla 2: Presentación PDTS según Núcleos Socio Productivos

Núcleo Socio Productivo	Total proyectos
Economía social y desarrollo local para la innovación inclusiva	7
Producción animal tradicional	6
Hábitat	3
Enfermedades crónicas, complejas con componentes multigénicos y asociadas a adultos	3
Sistemas de captura, almacenamiento y puesta en disponibilidad de datos	3
Biosimilares (productos biológicos incluyendo anticuerpos monoclonales)	2
Nanomedicina	2
Mejoramiento de cultivos y producción de semillas	1
Restauración de ambientes degradados	1
Valoración económica, medición y evaluación de servicios ecosistémicos	1
Uso racional de la energía	1
Enfermedades infecciosas	1
Bioingeniería de tejidos o medicina regenerativa	1
Maquinaria agrícola y procesadora de alimentos	1
s/dato	3

Fuente: Elaboración propia

Sobre la manera en que se conforman las líneas de investigación, el secretario CYT entrevistado sostiene:

“La ciencia en Argentina no se desarrolla en función de necesidades socio-económicas, sino por los grandes temas del mundo (nanotecnología, informática de punta, inteligencia artificial etc.), pero después hay otro sector de la investigación que se desarrolla en base a lo que va consiguiendo y los caminos que se van abriendo.” (Haciendo alusión a quienes apostaron por la participación en proyectos de tipo PDTs).

Un punto que vale destacar (que surge de consultar a una investigadora que también fue evaluadora de proyectos Interdisciplinarios) es el problema de la falta de adecuación de los proyectos a los términos de los llamados, especialmente en relación al poco componente interdisciplinar de los mismos (aquí en referencia directa a los PI), aunque se arriesga a enfatizar que ello se ve más relacionado con la inercia de los investigadores y de la propia gestión a adecuar lo que ya se hace, más que a falencias de convocatoria. Así sostiene:

“El problema de que no hayan sido interdisciplinarios no sé si necesariamente es por cuestiones de formulación de la convocatoria, sino porque siempre está la inercia de lo anterior. El investigador (uno mismo) adapta lo que tiene a nuevas convocatorias. De a poco se va construyendo la identidad de la convocatoria. No sé si está mal”. Evaluadora de proyectos interdisciplinarios (2013).

“En la gestión pasa lo mismo que en la investigación, se parte siempre de lo que se tiene, de lo que ya funciona y se adapta eso a lo nuevo. Entonces para que se instale es necesario el tiempo y la evaluación de objetivos, resultados y procesos”. Evaluadora de proyectos interdisciplinarios (2013).

Reflexiones finales

A pesar de las distintas definiciones encontradas del concepto de “agenda”, sigue resultando complejo dar cuenta de la agenda de investigación orientada de la UBA, en particular por la poca cantidad de proyectos orientados presentados, respecto de las convocatorias regulares y los totales UBA y por las variantes entre los distintos tipos de proyectos orientados, sus particularidades y las distintas formas de construcción de los temas de convocatorias. Estos factores conducen a señalar que la conformación de dicha agenda aún sigue siendo débil, sobre todo en relación a la tradición regular y disciplinar de la UBA.

Lo que sí es posible afirmar es que los instrumentos orientados de la UBA en el período analizado y juntamente con ello las propuestas presentadas surgen – siguiendo a Arocena y Sutz (2000) – como el intento de incorporar expectativas públicas al desarrollo de la ciencia, lo que representa para la gestión universitaria cambios alineados a la idea de promover un nuevo modo de producción de conocimientos.

En el caso de este trabajo, aunque propuestos por los propios investigadores (lo que usualmente se denomina “ofertismo”), los proyectos pretenden atender esos lineamientos institucionales y se presentan como líneas diferenciales de los instrumentos regulares de investigación. No obstante, el punto crítico radica en la amplitud de los temas y bases de convocatoria.

Aunque la definición de las bases podría deberse a un ejercicio más bien de arriba hacia abajo, ya que es la propia conducción política de la universidad la que define los temas estratégicos y tipos de proyectos a promover, son los propios investigadores los que terminan ajustando los alcances de los temas. En este sentido, la amplitud de las bases de convocatoria y lineamientos institucionales poco específicos facilitan la adaptación de investigaciones ya existentes a los requerimientos de las convocatorias orientadas.

Es decir, a pesar de los lineamientos institucionales, que resultan ser demasiado genéricos en su orientación, la mayoría de las propuestas siguen siendo ofertadas por los investigadores. En este sentido, más que un impulso a la incorporación de las expectativas públicas al colectivo científico consiste antes bien en la incorporación de ciertos temas o problemas estratégicos en la agenda de investigación universitaria.

Ello coincide con lo planteado por Bianco (2009) en relación a los análisis en la Universidad de la República de Uruguay (UDELAR): “A pesar de los esfuerzos institucionalizados para favorecer los encuentros entre la investigación y las problemáticas sociales y productivas, los problemas de investigación continúan siendo mayormente pensados desde una lógica de oferta de soluciones y no necesariamente de construcción conjunta desde la demanda” (Bianco et al., 2009: 6).

Asimismo, se destacan los factores contextuales o de coyuntura que influyen en la conformación de una posible agenda de investigación orientada, siguiendo los análisis de Kingdon, Fontaine y Roth antes citados. Así, por ejemplo, los proyectos de Urgencia Social son respuestas a la crisis social y política después del 2001, mientras que en el 2012, los PDTs surgen a raíz de la propuesta de orientar la investigación a proyectos de desarrollo social y productivo según lo consensuado en el sistema de CyT e incorporan como referencia a los Núcleos Socio Productivos del Plan 2020. Donde sí puede pensarse que existió una mayor capacidad de definición de la agenda de investigación por parte de la Universidad es a partir de la creación de los Programas Interdisciplinarios (PIUBAs). No obstante, según se señaló anteriormente, en el caso de algunos programas los temas de los proyectos parecen ser poco pertinentes a los temas de los propios programas.

En relación al planteo de falta de éxito de las políticas orientadas a la que hace referencia Vasen (2013), respecto del período de la normalización de la Universidad, puede decirse que en los años analizados en este trabajo, se logró instalar la idea de orientar la investigación, aunque no se logró romper la dinámica disciplinar y la lógica de distribución de tipo “regadera”⁵, respecto del otorgamiento de fondos a nivel central de rectorado para proyectos definidos institucionalmente. No obstante, no se han vuelto a realizar ejercicios para definir las prioridades que deberían atenderse desde la universidad.

Finalmente, siguiendo el trabajo de Avalos (2002), podría decirse que una aproximación de agenda se da a partir de la interacción de decisiones de distintos actores, pero en este caso fundamentalmente de los gestores (funcionarios) y los propios investigadores, ya que no median en estas convocatorias mecanismos para identificar demandas. No obstante, aunque sin lineamientos definidos en forma constante, se dan algunos encuentros entre lo público y lo privado, lo comunitario y lo particular al incluir otros actores sociales en la ejecución de los proyectos (aunque esto solo puede considerarse en los casos de los Proyectos de Urgencia Social y PDTs).

⁵ Aquí el autor hace referencia a la forma de distribución señalada por los entrevistados en su trabajo, que favorecía el reparto general de recursos fortaleciendo la “oferta” de investigaciones.

Aunque estos doce años de proyectos no permitan definir una agenda de investigación orientada de la UBA, las propuestas analizadas son ejercicios por acercar la universidad con su entorno, de ahí su importancia y la necesidad de continuar con análisis que puedan contribuir a la mejora de los procesos.

Bibliografía

Arocena, R. y Sutz, J. (2000). *La Universidad Latinoamericana del Futuro*. México, México: Colección Unión de Universidades de América Latina (UDUAL).

Ávalos Gutiérrez, I. (2002). *El Programa de Agendas de Investigación como intento de asociar a los tres sectores: Experiencias en Venezuela*, Seminario "Educación superior y ciencia y tecnología en América Latina y el Caribe: Respuestas frente a la expansión y a la diversificación", Fortaleza, Brasil.

Bianco, M.; Mederos, L.; Sutz, J. y Tomassini, C. (2009). El contrato social de la ciencia y las agendas de investigación en una universidad pública. XXVII Congreso de la Asociación Latinoamericana de Sociología. VIII Jornadas de Sociología de la Universidad de Buenos Aires. Asociación Latinoamericana de Sociología. Buenos Aires, Argentina.

Fontaine, G. (2015). *El análisis de políticas públicas: Conceptos, teorías y métodos*. Barcelona, España: Anthropos Editorial.

Gibbons, M.; Limoges, C.; Nowotny, H.; Schwartzman, S.; Scott, P. y Trow, P. (1997 [1994]). *La nueva producción del conocimiento*. Barcelona, España: Pomares-Corredor.

Horta, H. y J. Santos (2016). An instrument to measure individuals research agenda setting: the multi-dimensional research agendas inventory. *Scientometrics*, vol. 108, issue 3, 1243-1265.

Jiménez-Buedo, M. y Vielba, I. (2009). ¿Más allá de la ciencia académica?: Modo 2, ciencia posacadémica y ciencia posnormal. *ARBOR Ciencia, Pensamiento y Cultura*, CLXXXV 738, 721-737.

Kingdon, J. (2003/1995). *Agendas, Alternatives, and Public Policies*. New York, USA: Longman.

Mancebo, M. (2006) *Informe de Evaluación de los Proyectos de Urgencia Social 2004-2006*. Contrato de locación de obra N° 213/06.

Roca, A. y Versino, M. (2016). Producción y legitimación de conocimientos en las Universidades nacionales. Una mirada desde las políticas de Ciencia y Tecnología y la Evaluación de la Investigación. *Revista Política Universitaria IEC-CONADU*, 21-32.

Roth Deubel, A. (2002). *Políticas públicas. Formulación, implementación y evaluación*. Bogotá, Colombia: Ediciones Aurora.

Rovelli, L. (2016). Políticas científicas, universidad y desarrollo local: un estudio de la implementación de áreas prioritarias en una universidad pública de la Argentina. *XI Jornadas Latinoamericana de Estudios Sociales de la Ciencia y la Tecnología (ESOCITE 2016)*. Curitiba, Brasil.

Senejko, P. y Versino, M. (2015). La construcción de políticas de investigación "orientadas" en la Universidad de Buenos Aires (UBA). En Lago Martínez, S. y Correa, N. (Coordinadores) *Desafíos y dilemas de la universidad y la ciencia en América Latina y el Caribe en el siglo XXI* (355-364). Buenos Aires, Argentina: Editorial Teseo.

Sutz, J. (2005). Sobre agendas de investigación y Universidades de Desarrollo. *Revista de Estudios Sociales*, no. 22, 107-115.

- Vaccarezza, L. (1994). Los problemas de la innovación en la gestión de la ciencia en la universidad: los programas especiales de investigación en la UBA. *REDES* N°2, vol. 1, 107-128.
- Vasen, F. (2012). Priorities, solidarity and the “watering can”, Institutional Research Policies and Conceptions of Relevance in a traditional Latin American University Setting. *International Journal of Contemporary Sociology*, Special Issue “The University and Society”, ed. Juha Tuunainen y R.P. Mohan, 49 (1), 117-144.
- Vasen, F. (2013). La gestión de prioridades para la investigación universitaria. El caso de las políticas científicas estratégicas de la Universidad de Buenos Aires (1986-1994). *Conferencia Internacional LALIS 2013*, Río de Janeiro, Brasil.
- Whitley, R. (2000). *The intellectual and social organization of the sciences*. Oxford, Inglaterra: Oxford University Press.
- Ziman, J. (2000). *Real science: What it is and what it means*. Cambridge, UK: Cambridge University Press. Traducción de E. Pérez Sedeño y N. Galicia Pérez (2003): ¿Qué es la ciencia? Madrid: Cambridge University Press.

Fuentes

- Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva (MINCYT) (2012), “Documento I de la Comisión Asesora sobre Evaluación del Personal Científico y Tecnológico del MINCYT: Hacia una redefinición de los criterios de evaluación del personal científico y tecnológico”, Buenos Aires, pp. 6.
- Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva (MINCYT) (2013), “Documento II de la Comisión Asesora sobre Evaluación del Personal Científico y Tecnológico: Precisiones acerca de la definición y los mecanismos de incorporación de los Proyectos de Desarrollo Tecnológico y Social (PDTs) al Banco Nacional de Proyectos del MCTIP, pp.8.
- Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva (MINCYT) (2012), “Plan Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva: Argentina Innovadora 2020”.
- Sitio web de la Secretaría de Ciencia y Técnica UBA <http://cyt.rec.uba.ar/>
- UBA (1986) “Propuesta de INACAYAL”.
- UBA (1995) “Acuerdo de Gobierno para la reforma de la Universidad de Buenos Aires”.

Consultas a informantes clave

- Evaluadora de Proyectos Interdisciplinarios (PIUBAMAS). Docente-Investigadora de la Facultad de Arquitectura, Diseño y Urbanismo (FADU) de la UBA. Miembro de la Comisión Técnica Asesora de Diseño para el Hábitat Humano (CTA N°8) desde 2007 hasta la actualidad. Entrevista realizada en marzo de 2013.
- Secretario de Ciencia y Técnica UBA de 2007 a 2014. Entrevista realizada en julio de 2017.
- Técnica SECYT desde 2001 a la actualidad. Co-coordinadora del PIUBAMAS desde 2012 hasta 2014. Entrevista realizada en mayo de 2013.
- Jefa del Departamento de Seguimiento y Evaluación. Entrevista realizada en diciembre de 2012.